

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2015-0632

SALTA, 03 de junio de 2015

EXPEDIENTE N° 10299/2015

VISTAS:

Las presentes actuaciones mediante la cual la docente responsable de la asignatura **Educación y Extensión Ambiental –optativa-, Ing. Marcelina del Valle Picón Matorras** eleva programa de la cátedra para la aprobación, correspondiente al **Plan de Estudio 2006** de la Carrera **Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente** y;

CONSIDERANDO:

Que la comisión de Seguimiento de Plan de Estudio y la Escuela de Recursos Naturales a fs.13 vta., aconsejan aprobar la Matriz Curricular elevada por la citada docente;

Que tanto la comisión de Docencia y Disciplina e Interpretación y Reglamento a fs. 15, aconsejan aprobar la Matriz Curricular a fs. 1-3, Programa Analítico a fs. 4-5, Programa de Trabajos Prácticos a fs. 6-8, Bibliografía a fs. 9-10 y Reglamento de Cátedra a fs. 11-12;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: APROBAR y poner en vigencia a partir del periodo lectivo 2015 – lo siguiente: Matriz Curricular, Bibliografía y Reglamento; correspondiente a la asignatura **Educación y Extensión Ambiental –Optativa-** para la carrera de **Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – Plan 2006 -perteneciente a la Sede Central**, elevado por la **Ing. Marcelina del Valle Picón Matorras**, docente de dicha asignatura, que como Anexo I, forma parte de la presente Resolución.

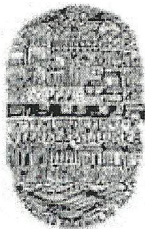
ARTICULO 2º: DEJAR INDICADO que si se adjunta el archivo digital de los contenidos programáticos de la asignatura, dispuestos por Resolución CDNAT-2013-0611.

ARTICULO 3º: HAGASE saber a quien corresponda, por Dirección de Alumnos fotocópiense seis (6) ejemplares de lo aprobado, uno para el CUECNa, Escuela de Recursos Naturales, Biblioteca de Naturales, Dirección de Docencia, Cátedra, Dirección de Acreditación y para la Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc/mc


DRA. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARÍA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC. LIC ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Filame: rdnat-2015-0632



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2015-0632

SALTA, 03 de junio de 2015

EXPEDIENTE N° 10299/2015

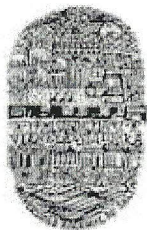
ANEXO
MATRIZ CURRICULAR

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO CURRICULAR		
Nombre: EDUCACIÓN Y EXTENSIÓN AMBIENTAL		
Carrera: Ing. en Recursos Naturales y Medio Ambiente		
Plan de estudios: 2.006		
Tipo: Optativa	Número estimado de alumnos: 20	
Régimen: Anual ---	1º Cuatrimestre: X	2º Cuatrimestre ---
CARGA HORARIA: Total: 60 horas		Semanal: 4 horas
Aprobación por: Examen Final ---	Promoción: X	

DATOS DEL EQUIPO DOCENTE			
Responsable a cargo de la actividad curricular: Marcelina del Valle Picón Matorras			
Docentes			
Apellido y Nombres	Grado académico máximo	Cargo (Categoría)	Dedicación en horas semanales
Picón Matorras, Marcelina del Valle	Ingeniera en Recursos Naturales y Medio Ambiente Master en Evaluación de Impacto Ambiental	JTP- Dedicación Semiexclusiva por extensión de funciones	20
Auxiliares no graduados			
Nº de cargos rentados: ---		Nº de cargos ad honorem: ---	

DATOS ESPECÍFICOS/DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR
Que el alumno: <ul style="list-style-type: none">- Adquiera conocimientos teórico-prácticos que le permita iniciarse en la práctica de impartir educación ambiental y realizar trabajos de extensión con la comunidad.- Aplique conocimientos adquiridos en diferentes asignaturas de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente en la planificación de educación ambiental en diferentes niveles.- Aprenda métodos y técnicas aplicadas en educación ambiental.- Adquiera destreza en el manejo de grupos de educandos.

Filame: rdnat-2015-0632



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
 República Argentina

R- DNAT- 2015-0632

SALTA, 03 de junio de 2015

EXPEDIENTE N° 10299/2015

- Aprenda a transmitir los conocimientos incorporados en su carrera de manera clara, sencilla y didáctica.
- Se concientice sobre la importancia de la educación y extensión ambiental como procesos necesarios para el cambio de actitudes de las personas en relación al ambiente.
- Aprece el desempeño del futuro profesional de manera responsable.

PROGRAMA

Contenidos mínimos

Introducción a la Educación y Extensión Ambiental. Conceptos y diferencias. Objetivos. Principios metodológicos de la Educación Ambiental. Rol del Ingeniero en Recursos Naturales y Medio Ambiente en Educación y Extensión Ambiental. Justificación didáctica de los problemas ambientales en la educación ambiental. La comunicación educativa. Tipos y niveles de comunicación. Enseñanza. Programación didáctica. Contenidos. Métodos pedagógicos a utilizar en la educación ambiental. Criterios para la elección del método. Técnicas didácticas. Clasificación. Estrategias didácticas. Grupos de aprendizaje. Educación ambiental formal y no formal. Extensión ambiental. Fundamentos. Aporte de la Extensión a la Educación Ambiental. El proceso de aprendizaje. Rol del extensionista.

Introducción y justificación (ANEXO I)

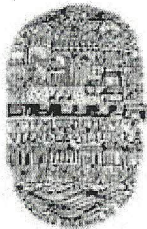
Programa Analítico (ANEXO I)

Programa de Trabajos Prácticos y Talleres (ANEXO I)

ESTRATEGIAS, MODALIDADES Y ACTIVIDADES QUE SE UTILIZAN EN EL DESARROLLO DE LAS CLASES

Clases expositivas	X	Trabajo individual	X
Prácticas de Laboratorio		Trabajo grupal	X
Práctica de Campo		Exposición oral de alumnos	X
Prácticos en aula (resolución de ejercicios, problemas, análisis de textos, etc.)	X	Diseño y ejecución de proyectos	
Prácticas en aula de informática		Seminarios	
Aula Taller	X	Docencia virtual	
Visitas guiadas		Monografías	
Prácticas en instituciones	X	Debates	X

Filame: rdnat-2015-0632



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2015-0632

SALTA, 03 de junio de 2015

EXPEDIENTE N° 10299/2015

OTRAS (Especificar):

PROCESOS DE EVALUACIÓN

De la enseñanza

A fin de evaluar la asignatura se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- Entrevista con los alumnos que se inscribieron en la materia a fin de conocer sus expectativas por la misma.
- Completar un cronograma de cátedra donde se especifiquen el grado de cumplimiento del mismo, los motivos en el caso de no poderse cumplir y las alternativas.
- Se analizará el grado de cumplimiento de las metas formuladas considerando situaciones problemáticas eventuales.
- Encuesta final donde se pregunte a los alumnos sobre la comprensión de los temas impartidos en la materia.

Del aprendizaje

Para evaluar el efectivo aprendizaje de los alumnos se utilizarán los siguientes instrumentos:

- Dos parciales escritos con sus respectivos recuperatorios.
- Aprobación individual de trabajos prácticos.
- Aprobación individual de talleres.
- Aprobación grupal de un trabajo final integrador.
- Práctica de Educación Ambiental y/o charla en algún establecimiento educacional.

BIBLIOGRAFÍA (ANEXO II)

REGLAMENTO DE CÁTEDRA (ANEXO III)

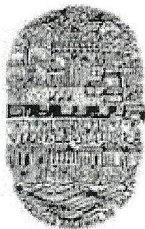
ANEXO I

INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

La educación y extensión ambiental permiten que la población involucrada se interiorice, particularmente de los problemas ambientales que la afectan o pueden afectar, y que a partir de esa información, pueda participar activamente en la prevención, tratamiento y remediación de los efectos ambientales negativos, generados.

El Ingeniero en Recursos Naturales y Medio Ambiente es un profesional que tiene todas las herramientas fundamentales para impartir educación ambiental y realizar extensión ambiental en los diversos ámbitos y modalidades que implican éstas actividades. Esta afirmación se justifica porque el mencionado profesional sabe cómo estudiar el ambiente y cómo explicar las problemáticas ambientales que lo afectan.

Filame: rdnat-2015-0632



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2015-0632

SALTA, 03 de junio de 2015

EXPEDIENTE N° 10299/2015

Es por ello que el Ingeniero en Recursos Naturales y Medio Ambiente debe saber transmitir la información necesaria a un nivel de enseñanza adecuado a cada grupo destinatario, a fin de lograr la concientización a corto, mediano o largo plazo.

PROGRAMA ANALÍTICO

Unidades teóricas

Unidad 1: Introducción a la Educación y extensión ambiental. Conceptos. Diferencias. Objetivos de la educación ambiental. Categorías de los objetivos. La educación ambiental como concepto integrador. Características de la educación ambiental. Principios metodológicos.

Objetivos:

- Que el alumno sepa diferenciar entre educación y extensión ambiental.
- Que el alumno valore la importancia de aplicar los conocimientos adquiridos en la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente para impartir educación y extensión ambiental.

Unidad 2: Justificación didáctica de los problemas ambientales en la educación ambiental. Realidad ambiental. Identificación y naturaleza del problema ambiental. Guía para cuestionar un problema ambiental.

Objetivo:

- Que el alumno comprenda que la identificación del problema ambiental es el motivador para el inicio de toda educación ambiental.

Unidad 3: La comunicación educativa. Tipos y niveles de comunicación. Programación didáctica. Contenidos.

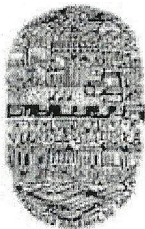
Objetivos:

- Que el alumno comprenda la importancia de la comunicación en el proceso de enseñanza- aprendizaje.
- Que el alumno sepa ordenar adecuadamente los contenidos para una enseñanza progresiva.

Unidad 4: Métodos pedagógicos a utilizar en la educación ambiental. Métodos expositivos. Métodos basados en la demostración práctica. Métodos basados en la construcción del aprendizaje. Métodos basados en el trabajo en grupo. Criterios para la elección del método.

Objetivos:

Filame: rdnat-2015-0632



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2015-0632

SALTA, 03 de junio de 2015

EXPEDIENTE N° 10299/2015

- Que el alumno conozca las características de los métodos que pueden emplearse para impartir educación ambiental.
- Que el alumno sepa seleccionar con criterio el o los métodos pedagógicos pertinentes según el grupo educando.

Unidad 5: Técnicas y estrategias didácticas. Clasificación. Uso de las técnicas didácticas según los destinatarios. Las herramientas de comunicación en e-learning. Recursos y estrategias. Destinatarios. Estrategias didácticas de la enseñanza.

Objetivos:

- Que el alumno conozca las diversas técnicas didácticas que se pueden aplicar en educación ambiental, analizando sus ventajas y desventajas según el grupo destinatario.
- Que el alumno distinga estrategias didácticas de enseñanza.

Unidad 6: Grupos de aprendizaje. Clasificación. Características. Dinámica grupal. Roles grupales. Etapas de un grupo. Identificación del líder. Importancia de la lectura de los grupos en la educación ambiental.

Objetivo:

- Que el alumno se inicie en el conocimiento del manejo del grupo educando.

Unidad 7: Educación ambiental formal. Concepto. Sugerencias metodológicas, Recursos e instrumentos didácticos. Antecedentes en Argentina.

Objetivo:

- Que el alumno conozca los ámbitos de aplicación de educación formal a fin de determinar el perfil de los educandos.

Unidad 8: Educación Ambiental no Formal. Concepto. Destinatarios. Características. Objetivos. Etapas en el proceso de las actividades de educación ambiental no formal.

Objetivo:

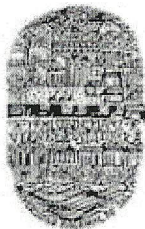
- Que el alumno conozca los ámbitos de aplicación de educación no formal a fin de determinar el perfil de los educandos.

Unidad 9: Extensión ambiental. Fundamentos. Aporte de la Extensión a la Educación Ambiental. El proceso de aprendizaje. Rol del extensionista. Técnicas según el grupo de aprendizaje.

Objetivos:

- Que el alumno conozca las características de la extensión ambiental y las funciones que debe cumplir el extensionista ambiental.

Filame: rdnat-2015-0632



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2015-0632

SALTA, 03 de junio de 2015

EXPEDIENTE N° 10299/2015

- Que el alumno distinga técnicas que se pueden aplicar en los trabajos de extensión ambiental con la comunidad.

Programa de Trabajos Prácticos

Trabajo práctico N° 1: Rol del Ingeniero en Recursos Naturales en el desarrollo de Educación y Extensión Ambiental

Objetivos específicos:

- Que el alumno comprenda la diferencia entre educación y extensión ambiental.
- Que el alumno sepa identificar los temas ambientales factibles de aplicar en educación y extensión ambiental.

Trabajo Práctico N° 2: Análisis del problema ambiental

Objetivos específicos:

- Que el alumno practique la identificación de problemas ambientales globales, regionales y locales.
- Que el alumno sea capaz de definir un problema ambiental e identificar las causas y consecuencias del mismo.

Trabajo Práctico N° 3: Comunicación educativa

Objetivos específicos:

- Que el alumno practique, en ejemplos concretos, la comunicación educativa.
- Que el alumno ordene los contenidos para una enseñanza progresiva de determinados temas.

Trabajo Práctico N°4: Definición de criterios para la selección del método pedagógico a aplicar en educación ambiental.

Objetivo específicos:

- Que el alumno practique la aplicación de diferentes métodos pedagógicos para un mismo tema de educación ambiental.
- Que el alumno analice con criterio el método pedagógico más apropiado a aplicar en determinadas situaciones.

Trabajo Práctico N° 5: Análisis de factibilidad de aplicación de técnicas didácticas

Objetivos específicos:

Filame: rdnat-2015-0632

